



Valparaíso, 23 de abril de 2025.

Of. CTSS 392/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que tenga a bien considerar la posibilidad de restablecer, mediante una vía administrativa o legal, la conmemoración del Día de la Atención Primaria de Salud, instaurado por la Resolución Exenta N.º 354 del año 2008 durante el mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, que permitía desarrollar actividades recreativas y de reconocimiento para los funcionarios y funcionarias del sector, utilizando para ello recursos del ítem de gasto en representación, protocolo y ceremonial. Esta práctica fue descontinuada a partir de un dictamen de la Contraloría General de la República en 2024, lo que ha generado malestar entre los trabajadores y trabajadoras del área, al sentir que se les ha arrebatado un derecho adquirido que durante años simbolizó reconocimiento a su labor.

En consideración a lo anterior, la instancia solicita que el Ejecutivo evalúe los mecanismos posibles para reinstaurar esta conmemoración de manera oficial y sostenida.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
DON GIORGIO BOCCARDO BOSONI.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6D483745DFD49E5B